

(57 4) 501 76 55
Calle 48 # 65-42
info@firmedica.com

www.firmedica.com

   @ipsfirmedica
 IPS Firmedica SAS



CERTIFICADO DE CUSTODIA A HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Por medio del presente documento se certifica que **la IPS FIRMÉDICA S.A.S**, identificada con NIT 901.296.322; como institución habilitada ante el Ministerio de la protección social con código de prestador No. 050011845801, y licencia de salud ocupacional No. 060153425; es quien realiza la custodia de las historias clínicas laborales de los empleados valorados de la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES**, identificada con NIT 800146794-9 desde junio 26 de 2020

Todo lo anterior se realiza con base en lo establecido en la Resolución 2346 de 2006 y Resolución 1918 de 2009.

Este certificado se expide a los 26 días del mes junio del año 2020

Cordialmente,

MIGUEL BOTERO CAÑOLA

Gerente

IPS FIRMEDICA S.A.S

NIT 901296322

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
DIRECTORA CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS DE SALUD.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud IPS FIRMEDICA S.A.S, en su sede de prestador IPS FIRMEDICA SAS del municipio de MEDELLÍN - departamento de ANTIOQUIA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:		0500118458 - IPS FIRMEDICA S.A.S			
Ni:Nit / CC:Cédula	NI:901296322-5		Nombre o razón social:	IPS FIRMEDICA S.A.S	
Fecha de inscripción:	2019/10/31	Fecha de vencimiento:	2025/10/30	Clase de prestador:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PRIVADA	Nivel de Atención del Prestador:	
Empresa Social del Estado:				Carácter Territorial de la Entidad:	
Representante Legal:	MIGUEL BOTERO CAÑOLA			Dirección administrativa:	CALLE 48 #65 - 42
Telefono:	5017655 - 3137674902	Fax:		Email:	miguelbotero989@gmail.com
Municipio:		MEDELLÍN		Departamento:	ANTIOQUIA

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
MATRÍCULA MERCANTIL	21-650517-12	20190620	CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA	MEDELLÍN

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:		050011845801 - IPS FIRMEDICA SAS			
Dirección:	CALLE 48 # 65 -42			Barrio:	SURAMERICANA
Centro Poblado:				Tipo de Zona:	URBANA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.
Prestador: 0500118458 - IPS FIRMEDICA S.A.S
Código y nombre sede del prestador: 0500118458-01 - IPS FIRMEDICA SAS

Telefono:	5017655 - 3137674902	Fax:		Email:	miguelbotero989@gmail.com
Gerente:	MIGUEL BOTERO CAÑOLA			Fecha de Apertura:	2019/10/31
Municipio:	MEDELLÍN			Departamento:	ANTIOQUIA

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:		050011845801 - IPS FIRMEDICA SAS			
Dirección:	CALLE 48 # 65 -42			Barrio:	SURAMERICANA
Centro Poblado:				Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	5017655 - 3137674902	Fax:		Email:	miguelbotero989@gmail.com
Gerente:	MIGUEL BOTERO CAÑOLA			Fecha de Apertura:	2019/10/31
Municipio:	MEDELLÍN			Departamento:	ANTIOQUIA

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede:		050011845801 - IPS FIRMEDICA SAS			
Dirección:	CALLE 48 # 65 -42			Barrio:	SURAMERICANA
Centro Poblado:				Tipo de Zona:	URBANA
Telefono:	5017655 - 3137674902	Fax:		Email:	miguelbotero989@gmail.com
Gerente:	MIGUEL BOTERO CAÑOLA			Fecha de Apertura:	2019/10/31
Municipio:	MEDELLÍN			Departamento:	ANTIOQUIA

*** NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. ***

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural	M-EXT:Modalidad Extraamural	M-UM :Modalidad Unidad Móvil	M-DOM:Modalidad Domiciliario	M-JS :Modalidad Jornada de Salud	M-TEL:Modalidad Telemedicina
M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina	M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia- Telemedicina Interactiva	M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia- Telemedicina No Interactiva	M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia- Telemedicina Telexperticia	M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia- Telemedicina Telemonitoreo	M-PRE:Modalidad Prestador Remisor- Telemedicina
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor- Telemedicina Telexperticia	M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor- Telemedicina Telemonitoreo	COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD			

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M- PRTNI	M- PRTE	M- PRTM	M-PRE	M- PRETE	M- PRETM	COMPL	FECHA APERTURA- (AAAAMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20200520	DHSS0161164

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.
Prestador: 0500118458 - IPS FIRMEDICA S.A.S
Código y nombre sede del prestador: 0500118458-01 - IPS FIRMEDICA SAS

CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20191031	DHSS0161165
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20191031	DHSS0161166
CONSULTA EXTERNA	407	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20191031	DHSS0161167
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20210518	DHSS0129445
CONSULTA EXTERNA	423	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20231212	DHSS0617769
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20191031	DHSS0161168
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20191031	DHSS0161169
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20191031	DHSS0161170
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20191031	DHSS0161171

SERVICIOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

ONC:Atención paciente oncológico

M-AMB:Modalidad Ambulatoria

M-HOP:Modalidad Hospitalaria

M-UMO:Modalidad Unidad Móvil

M-DOM:Modalidad Domiciliaria

M-OEX:Modalidad Otras Extramural

M-CRE:Modalidad Centro de Referencia

M-IRE:Modalidad Institución Remisora

C-BAJ:Complejidad Baja

C-MED:Complejidad Media

C-ALT:Complejidad Alta

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resolución 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.

Prestador: 0500118458 - IPS FIRMEDICA S.A.S

Código y nombre sede del prestador: 0500118458-01 - IPS FIRMEDICA SAS

CONSULTA EXTERNA	337	OPTOMETRÍA	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	
CONSULTA EXTERNA	407	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	
CONSULTA EXTERNA	423	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A16:00	06:30A11:30	

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	1

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD - REPS.
Prestador: 0500118458 - IPS FIRMEDICA S.A.S
Código y nombre sede del prestador: 0500118458-01 - IPS FIRMEDICA SAS

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador IPS FIRMEDICA S.A.S, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

*** NOTA: *** Señor ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD y PRESTADOR DE SERVCIOS DE SALUD, se ha generado la información para la CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD-REPS para la sede del prestador y se han encontrado las siguientes OBSERVACIONES:

NÚMERO DE OBSERVACIONES ENCONTRADAS: *** 1 ***.	
OBSERVACIONES	ORIENTACIONES
LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD -REPS. FALTA INFORMACIÓN EN LA VARIABLE: CENTRO POBLADO SEDE DEL PRESTADOR PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA.	VALIDAR LA ETS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD, LA INFORMACIÓN DE CENTRO POBLADO DE SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA SEDE.

Dada el día martes 24 de diciembre de 2024 (11:40 a.m.).

Leonor Suarez

LEONOR EUGENIA SUÁREZ FLÓREZ.

DIRECTORA CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS DE SALUD.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 05000REPS03

Impreso por el usuario del ente territorial: 05000REPS03

Versión 3.0.

Fecha de impresión: martes 24 de diciembre de 2024 (11:40 a.m.).



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN

Radicado: S 2019060153425

Fecha: 11/09/2019

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona Jurídica.

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FACTORES DE RIESGO DE LA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE
ANTIOQUIA**

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, determinó como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el señor(a) **MIGUEL BOTERO CAÑOLA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **1037600602**, en calidad de Representante Legal de la sociedad comercial **IPS FIRMEDICA S.A.S SIGLA:FRM S.A.S**, con sede ubicada en la **CALLE 48 N° 65 42** del municipio de **MEDELLÍN** solicitó Licencia de salud ocupacional, para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona jurídica, acreditando

"Por medio de la cual se CONCEDE A: IPS FRIMEDICA S.A.S SIGLA: FRM S.A.S una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 04502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Salud Ocupacional para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona jurídica a la sociedad comercial **IPS FIRMEDICA S.A.S SIGLA:FRM S.A.S**, identificada con Nit número **9012963225** y Representada Legalmente por el señor(a): **MIGUEL BOTERO CAÑOLA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **1037600602**, o quien haga sus veces, con sede ubicada en la **CALLE 48 N° 65 42** del municipio de **MEDELLÍN**.

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo al perfil de los profesionales adscritos o vinculados a IPS FRIMEDICA S.A.S SIGLA: FRM S.A.S, con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y teniendo en cuenta sus recursos tecnológicos e infraestructura física, se le autoriza para prestar servicios a terceros en las siguientes áreas de Seguridad y Salud en el trabajo:

1. MEDICINA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON PRUEBAS COMPLEMENTARIAS AUDIOMETRIA – VISIOMETRIA- ESPIROMETRIA

ARTICULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

PARÁGRAFO: Esta licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá un carácter personal e intransferible

ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad comercial **IPS FIRMEDICA S.A.S SIGLA:FRM S.A.S**, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

PARÁGRAFO: Los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, sólo podrán ser ofertados en las áreas concedidas y podrán ser evaluados, vigilados y controlados por los funcionarios competentes, mediante la aplicación de las Normas sobre Auditoría de los Servicios de Salud Ocupacional, adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

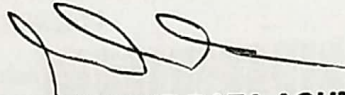
ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al señor (a): **MIGUEL BOTERO CAÑOLA** o a quien haga sus veces, informándole que contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la

"Por medio de la cual se CONCEDE A: IPS FRIMEDICA S.A.S SIGLA: FRM S.A.S una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MANUEL ENRIQUE DAZA AGUDELO
Director Administrativo Factores de Riesgo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Yeni Yulitza Copete Mosquera		09-09-2019
Revisó:	María Piedad Martínez Galeano		09-09-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
Medellín: 12 - Sep - 2019.
En la fecha notifiqué personalmente al
Señor: Miguel Botero Cañola
C.C. No. 1037600602
Res. No. 060158429, Fecha 11-9-2019.
El Notificado: Miguel Botero
El Notificador: 